



Anuncio de licitación

Número de Expediente **Exp.22.0358.AC.SE.**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-04-2022 a las 12:53 horas.



Servicios de ingeniería y consultoría especializada en sistemas de transporte por cable en la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 54.000 EUR.

→ Importe 65.340 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 54.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Clasificación CPV

→ 71318000 - Servicios de asesoramiento y consultoría en ingeniería.

→ 71334000 - Servicios de ingeniería mecánica y eléctrica.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ViodHfrxcumXQV0WE7IYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística S.A. CANTUR S.A.**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 17 - Comercio, Turismo y Pymes

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.cantur.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=uyWiYn2Mhj8QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Albert Einstein, 4

→ (39011) Santander España

→ ES130

Contacto

→ Teléfono 942318950

→ Fax 942212080

→ Correo Electrónico contratacion@cantur.com

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística
S.A. CANTUR S.A.

Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística
S.A. CANTUR S.A.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 26/04/2022 a las 14:00

Dirección Postal

→ Albert Einstein, 4
→ (39011) Santander España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:contratacion@cantur.com) contratacion@cantur.com

Recepción de Ofertas

→ Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística
S.A. CANTUR S.A.

Dirección Postal

→ Albert Einstein, 4
→ (39011) Santander España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:contratacion@cantur.com) contratacion@cantur.com

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/04/2022 a las 14:00

Dirección Postal

→ Albert Einstein, 4
→ (39011) Santander España

Objeto del Contrato: Servicios de ingeniería y consultoría especializada en sistemas de transporte por cable en la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo

→ Valor estimado del contrato 54.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 65.340 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 54.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71318000 - Servicios de asesoramiento y consultoría en ingeniería.

→ 71334000 - Servicios de ingeniería mecánica y eléctrica.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES130

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: posibilidad de prorrogar el contrato por una anualidad

→ Plazo

→ Descripción: 1 año

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Dada la alta especialización que es exigible para este tipo de trabajos, se propone requerir a los licitadores una relación de los principales servicios de ingeniería y consultoría de sistemas de transporte por cable que hayan realizado durante los TRES (3) AÑOS inmediatamente anteriores a la fecha del anuncio de licitación. El licitador deberá acreditar estos trabajos mediante una declaración responsable en la que, junto a la relación de servicios de ingeniería y consultoría especializada en sistemas de transporte por cable efectuados, especifique las fechas, clientes y características principales de dichos trabajos. CANTUR, S.A. podrá solicitar que el adjudicatario avale dicha declaración mediante los oportunos certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe anual acumulado de los servicios de ingeniería y consultoría especializada en materia de transporte por cable ejecutados en el año de mayor ejecución en el curso de los últimos TRES (3) AÑOS deberá ser igual o superior 18.900,00 € (IVA excluido).

→ Técnicos o unidades técnicas - Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad. Se aportará la relación de títulos académicos y profesionales del personal técnico, incluyendo el del(los) técnico(s) especialista(s) que va(n) a acometer los trabajos objeto del contrato, acompañado de un compromiso de adscripción de dichos medios personales específicos al

mismo. El Director Facultativo que se proponga para el presente contrato de servicios deberá pertenecer durante la vigencia del mismo a la plantilla del Consultor (no se admitirán contratos de colaboración puntual), y tendrá la titulación de Ingeniero Industrial (y/o técnico competente conforme a la normativa vigente), con una experiencia mínima de diez (10) años en instalaciones de transporte por cable.

→ Otros - Relación del personal que se destinará a la ejecución del contrato en la que se especifiquen los nombres y la cualificación profesional del responsable de ejecutar la prestación. Alternativamente, y en su caso, declaración responsable por parte de la empresa donde se declare no tener todavía contratadas a las personas trabajadoras que se ocuparán en la ejecución del contrato y de las que aporta sus datos y que acreditará la afiliación y alta de todas ellas cuando las haya contratado y siempre con carácter previo al inicio de la actividad contratada.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor estimado del contrato.

Condiciones de adjudicación

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE